

Categoría: Justicia

Publicado: Viernes, 28 Abril 2017 15:04

Escrito por Daima Cardoso Valdés

Visto: 37745

La Dirección Municipal de Justicia de Pinar del Río, tiene entre sus funciones la inscripción de todos los nacimientos que se producen en el Bloque Materno del Hospital Clínico Quirúrgico Docente Abel Santamaría Cuadrados, lo que permite que todos los recién nacidos salgan inscritos e insertado su nacimiento en la base de datos de los Registros Civiles de la República de Cuba.

¿Cuáles son los documentos que la madre debe presentar?:

- El primer requisito y más importante es que toda futura mamá debe de mantener con ella su carnet de identidad, indispensable para la inscripción del bebé.
 - Si los padres son casados legalmente, con la declaración de uno de ellos basta para proceder a la inscripción, en este caso es importante conocer los datos personales del cónyuge para la inscripción del bebé.
 - De no ser casados los padres, el padre con su carnet de identidad, posee un término de hasta dos días hábiles para declarar su filiación en la inscripción del recién nacido, lo cual se puede realizar en la oficina de inscripción ubicada en el propio Bloque Materno.
- Un importante paso de avance en este sentido es que después que se procede a la inscripción del recién nacido y la planilla haya sido firmada por la mamá esta sigue su curso legal, enviándose la misma para el respectivo municipio de donde proceda la mamá.

Para la realización de todo este trabajo, se encuentra enclavada en la propia unidad asistencial una unidad registral, donde laboran auxiliares y registradores que tienen además dentro de sus funciones la revisión de las planillas de nacimiento que son llenadas por el personal de estadística del Hospital. Todo este proceso permite que una vez que sea dada de alta la madre con su recién nacido, los padres van para sus casa con el documento de identidad del menor (tarjeta del menor)

Nuestro municipio ha inscripto en el primer trimestre del presente año a más de 1300 recién nacidos, los cuales los pueden encontrar en nuestras bases de datos, pertenecientes a los 11 municipios de la provincia.